

LA FONOAUDIOLOGÍA EN EL ÁREA DE LA VOZ. ACLARANDO TÉRMINOS

Claudia Díaz

Resumen

La Fonoaudiología fue actualizando en los últimos años las incumbencias profesionales, ya que en la actualidad nuestra preparación y crecimiento hacen que tengamos muchos campos de intervención que antaño no se habían pensado.

Fonoaudiólogos podemos pensar en nuevos ámbitos de trabajo contando con nuestra formación académica y una especialización adecuada, en la Educación Formal.

A veces, esos ámbitos están ocupados por gente de diversa formación, en algunos casos poca o inadecuada.

Uno de los grandes campos de trabajo del Fonoaudiólogo es en el área de la VOZ: en la Salud, en la Educación, en la Formación Artística, de Docentes, de Comunicadores; y en el Entrenamiento de Profesionales de la Voz.

Si bien el objetivo de máxima, es la creación de las especialidades como Formación de Posgrado en el ámbito Académico (no solo en ésta, sino en todas las áreas de la Fonoaudiología) lo cierto es que en la actualidad se presentan dificultades que convendría resolver con premura.

Estos conflictos son: intervenciones simultáneas, confusiones de funciones y complicaciones para los Fonoaudiólogos en el orden de lo laboral y falta de claridad en personas que demandan profesionales Fonoaudiólogos tanto empleadores como pacientes o alumnos que solicitan atención en esta área de práctica.

Uno de los temas desprendidos de ésta realidad es la **denominación** del Fonoaudiólogo especialista en este campo. Tanto del especialista que tenga Formación Académica de especialización que así lo acredite si la hubiera, como del que se haya especializado producto del ejercicio profesional, experiencia de trabajo y formación personal de Posgrado en ámbitos privados y en Instituciones Académicas.

Algunos términos usados son compartidos con otras profesiones y formaciones y la falta de especificidad trae inconvenientes de incumbencias y complicaciones en el terreno laboral.

La pregunta que dispara la reflexión es: *¿Cómo debería denominarse al fonoaudiólogo especialista en voz / voz profesional?*

Introducción

Hoy en la Fonoaudiología de nuestro país casi no existe una especialización Formal y Académica. Esto solo sucede en escasas universidades y no de todas las áreas que abarcan el extenso terreno de la Fonoaudiología. En la mayoría de los profesionales existe una especialización informal, dada por el quehacer histórico, la experiencia laboral y por el interés personal de perfeccionarse en un área con la asistencia a diversos cursos.

Lo joven de nuestra profesión en relación a otras, hace que aún estemos resolviendo cuestiones profesionales de inserción laboral y en la comunidad que nos demanda, inclusive reflexionando entre nosotros sobre inconvenientes que empiezan a aparecer producto del crecimiento profesional y la obtención de nuevos campos de trabajo.

También la sociedad, a la que servimos y con la que interactuamos desde nuestro rol profesional, nos va conociendo cada vez más y mejor, y es tarea nuestra difundir de todas las formas posibles cómo y con qué podemos contribuir a sus integrantes desde nuestros saberes.

En el área de la Voz, y más específicamente de la Voz profesional se producen confusiones a la hora de delimitar roles, aclarar incumbencias y obtener puestos de trabajo. Estas situaciones se producen tanto en el ámbito privado como público, en la educación, entrenamiento y hasta en algunos espacios terapéuticos de la voz.

Desarrollo

Desde diversas Instituciones que nuclean a Profesionales de la Fonoaudiología se trabaja en el crecimiento, la jerarquización y los ámbitos de intervención profesional. A veces se observa que las incumbencias establecidas en un momento, muchas veces resultan insuficientes para el desarrollo que va tomando la intervención profesional.

En el Colegio de Fonoaudiólogos de la Prov. De Buenos Aires (La Plata), al cual pertenezco como dirigente, estamos actualizando permanentemente nuestra realidad profesional, regulando situaciones que resultan confusas a partir del mencionado desarrollo, estimulando la formación y actualización permanente de los colegas en ejercicio y recibiendo dudas de parte de profesionales o de miembros de la comunidad que nos consultan en esta y en todas las áreas de práctica de nuestra profesión.

En la actualidad, en el área de la Voz, la creciente preparación de los fonoaudiólogos y el crecimiento de la profesión hacen que aparezcan como posibles, muchos otros campos de intervención que en otro tiempo no se habían pensado. Sucede además que muchos espacios de trabajo relacionados con la formación y entrenamiento vocal están ocupados por gente de diversa formación, muchas veces poca o inadecuada.

En la Provincia de Buenos Aires hemos conseguido que los Profesores de Voz, Trabajo Vocal o Foniatría en la Formación Oficial de Actores y Locutores sean Fonoaudiólogos como título de base para la obtención del cargo. Asimismo la carrera de Canto en el ámbito estatal provincial cuenta con la asignatura de debe estar cubierto por Fonoaudiólogos.

Este logro es importantísimo, para nuestra profesión y para la educación y trabajo vocal de los alumnos ya que la formación en la fisiología vocal, en el uso especial y exigido del sistema fonatorio conjuntamente con el casi con exclusividad un Fonoaudiólogo. Sólo se espera que este Fonoaudiólogo esté capacitado en conocimientos pedagógicos (para trabajar el uso de la voz como un contenido y tener estrategias didácticas) y además en otros como arte, comunicación, estética y expresión.

Resulta viable que un educador vocal sea un fonoaudiólogo especializado en estas lides y no como muchas veces sucede alguien que sólo repite los ejercicios que ha recibido como alumno, sin saber muchas veces el por qué y el para qué de la selección de un ejercicio, con qué objetivo, con qué frecuencia y como se gradúa su práctica.

En estos lugares de trabajo y también en algunos ámbitos terapéuticos, es decir en la interacción de la los profesionales y la comunidad, es en donde se da la confusión, y muchas veces la superposición de roles profesionales.

Esta confusión de roles y profesionales, en este ámbito de trabajo se da en **dos planos**:

- Los Fonoaudiólogos y los Profesionales no Fonoaudiólogos.
- Los Fonoaudiólogos especializados o formados en esta área y los que no lo están.

En el primero de los casos reconocemos profesionales no Fonoaudiólogos muy capacitados en el estudio de la Voz, muchos de los cuales nos aportan su trabajo y experiencia y nos enriquecen con sus saberes, sólo que a veces también en este gran y heterogéneo grupo desgraciadamente encontramos personas poco o mal capacitadas que se arrojan las mismas capacidades y aptitudes. De todas formas creemos que la acreditación de la titulación de Fonoaudiólogo garantiza un trayecto formativo y una responsabilidad en el trabajo profesional asumida al ejercer la profesión.

En el segundo caso nos encontramos con que el título de Fonoaudiólogo o Licenciado en Fonoaudiología no tiene, luego de la obtención de la titulación, especialidades académicas universitarias, al menos en el área de la Voz, en las Universidades públicas y privadas de todo el país.

No obstante esto, existen muchos profesionales que han realizado estudios o especializaciones aquí o en el exterior del país. Estos profesionales acreditan postítulos y cursos de formación académica específica en el área, cursos académicos y formaciones con profesionales especializados que no pertenecen al ámbito académico, preparación en áreas afines y comple-

El estado de situación actual en nuestro país es el siguiente: si bien la especialización no es formal y ése sería el objetivo de máxima al que aspiramos llegar en nuestra profesión, existen Fonoaudiólogos que están más formados y más habilitados para diversos trabajos en ésta área.

En esta área reconocemos también dos grandes grupos: La intervención clínica en salud, y la formación y educación vocal de profesionales de la voz. Se podría decir que dentro del Título de Fonoaudiólogo o Lic. En Fonoaudiología existen muchas diferencias en los profesionales según el desarrollo que haya hecho cada profesional luego de su titulación.

La situación deriva en variadas problemáticas en relación al ejercicio de la profesión, su jerarquización y a la defensa de los ámbitos de trabajo que creemos que nos corresponden.

La más urgente es la necesaria aclaración de la denominación del fonoaudiólogo especializado, vinculado esto a los derechos laborales y a la obtención de espacios de trabajo.

Mencionamos como ejemplo dos de ellas muy comunes en nuestro ámbito:

1. Al solicitar profesionales Fonoaudiólogos para trabajar en el área de la Voz o ante la necesidad de un paciente de consultar a un profesional para realizar un tratamiento o para educar su voz, muchas veces se recurre a cualquier Fonoaudiólogo tal como es su derecho y como habilita el título y matrícula que poseen todos los profesionales. Esto sólo no sucede si media una previa recomendación específica, de otro profesional que se especialice en el área o que sea derivado por el profesional Médico que lo atiende a un Fonoaudiólogo que trabaje conjuntamente con él. En varias oportunidades los tratamientos fracasan o el profesional convocado no trabaja de acuerdo a los requerimientos de la Institución empleadora (Educación, Arte, Comunicación, Salud). Esto tiene un costo social para la profesión ya que la impresión es "Los Fonoaudiólogos no son aptos para esta tarea", "La Fonoaudiología no resolvió mi problema".

2. Si se solicita un especialista o estudioso de la voz, con los variados nombres que esta formación puede tener, y con los diferentes orígenes de los profesionales que pueden acreditar tales formaciones, no queda claro que perfil y que nivel formativo tienen dichos especialistas.

Queda para reflexionar, de lo antes mencionado, entre otras cosas, la necesidad de que exista una **denominación clara y unificada** para el Fonoaudiólogo que se dedica la Voz y a la Voz profesional. Y que ésta denominación sea exclusivamente para un profesional Fonoaudiólogo. En este momento esto solo puede ser acreditado con su formación de post- titulación, su actualización y su experiencia laboral.

Ahora bien, habría que pensar **cuál sería la denominación correspondiente y a quien corresponde acreditarla y asignarla**. Vamos a dedicarnos en esta propuesta a la reflexión sobre la primera cuestión:

¿Cómo se debería denominar el fonoaudiólogo especialista en voz / voz profesional?

Tenemos varios nombres y consideraciones con cada uno de ellos. Incluso es de esperar que aparezcan algunos que seguramente no hemos pensado.

En nuestro país, en algún momento se nos denominó socialmente **foniatras** y aun sigue denominándose así a algunas asignaturas de nuestra incumbencia. (Conservatorios, ISER). Esta denominación proviene del ámbito de la medicina y alguna vez existió esa especialidad en nuestro país para los profesionales Médicos. Está muy arraigado en el vocabulario popular y social.

El termino Vocólogo o Vocologista, es ahora muy usado, pero con éste término nos encontramos con algunas dificultades e imprecisiones.

Ésta denominación incluye a todos los profesionales que intervienen en el trabajo vocal de una persona (médicos, otorrinolaringólogos, profesores de canto, etc.) entonces resulta demasiado general. Y ésta expresión unida a la fonoaudiología es usada sólo cuando está ligada a la rehabilitación, nunca a la Educación o Entrenamiento vocal.

The Voice Foundation propone la sub-área de la Vocología, siendo los vocologistas los profesionales interesados y habilitados para el estudio de la voz humana; Vocólogo Médico, **Vocólogo Rehabilitador o Fonoaudiólogo**, Vocólogo Capacitador o Profesor de técnica vocal: educador o entrenador vocal.

Andreu Sauca i Balart (Logopeda Español, (Barcelona) y Licenciado en Filosofía y Letras, Creador del Portal de Logopedia www.e-logopedia.net, y Director de Director y Jefe de Redacción de la publicación electrónica Logopedia.mail), consultado por mí en este punto, refiere que en España problemas similares. Los logopedas (Fonoaudiólogos) que se dedican a la Rehabilitación Vocal, realizan una post formación de especialización, o bien un Postgrado de Especialización o bien un Máster por tanto, ya no son meros Logopedas sino Especialistas en Terapia Vocal. Él utiliza, la etiqueta que les ponen Administrativamente las Mutuales y Obras Sociales Médicas: "LOGOFONIATRA" que viene a ser una mezcla entre Logopeda (como se denomina aquí el fonoaudiólogo), y el foniatra (por la etimología de la palabra respecto a fonación).

Andreu Sauca i Balart opina que "VOCÓLOGO" estaría bien, pero como filólogo entiende que sería parcial, pues hace referencia al "estudio de la voz" y no a aquel que la educa o clínicamente la trata. Personalmente no es partidario de este término por esta razón. Además, considera que allí en su país, (Por el idioma español) por la presencia de tantas "o" resulta una etiqueta algo cacofónica y sería difícil su aceptación.

En síntesis, la Vocología no especifica UNA ESPECIALIZACIÓN DENTRO DEL CAMPO DE LA FONOAUDIOLOGIA. Ya que así, si para un cargo se solicita un Vocólogo podría proponerse para el mismo un profesor de teatro o canto "Vocólogo" según esta concepción. De hecho esto sucede en algunos países.

Conclusión

En síntesis, no hay un solo término acordado por la Comunidad profesional de nuestro país, que designe al profesional Fonoaudiólogo especializado o formado, con experiencia en voz, que sea preciso y actual. Cualquiera da lugar a confusiones que, como toda confusión, perjudica la tarea profesional y la claridad en el derecho laboral y la incumbencia profesional.

De otra forma puede suceder y no es claro para nadie que si se solicita un VOCÓLOGO puede aparecer un especialista de otra área y si se solicita un fonoaudiólogo, así a secas, puede aparecer un fonoaudiólogo no especializado. Esta problemática aquí expuesta, sin duda también aparece en otros ámbitos de la Fonoaudiología, desarrollo que excede los alcances de este trabajo.

Necesitamos definir **un nombre que no compartamos con otra profesión**, para no dar lugar a confusiones ni a mezcla de incumbencias. Una denominación o nomenclatura en la que quede claro para la sociedad y para los otros profesionales que interactúan con nosotros, que ese profesional profesor de voz o técnica vocal, el educador o entrenador vocal es o no un FONOAUDIÓLOGO especializado en esta área.

Es importante pensarlo entre todos, tomando en consideración todos los puntos de vista, y acordarlo luego entre las diversas instituciones y organismos que nuclea a los Profesionales de todas las provincias en todo el país, para ver lo que mas conviene al buen ejercicio y al desarrollo y seguridad laboral de nuestra Profesión.

Referencias bibliográficas

- o Farias, Patricia - *Ejercicios para restaurar la Función Vocal*- Editorial Akadia - (2007)
- o Le Huche, Francois, Allali André - *La voz- Tomo 3 - Terapéutica de los trastornos vocales* - Editorial Masson - Barcelona (1993)
- o Morin, Edgar - *Sobre la interdisciplinariedad*, ensayo publicado en el Boletín No. 2 del Centre International des Recherches et Etudes Transdisciplinaires (CIRET) (2005)
- o Morin, Edgar- *Ciencia con consciencia* - Nueva Visión (1984)
- o Morin, Edgar. - *Para salir del siglo XX* - Barcelona - Kairós- 1981
- o Díaz, C. Y colaborad. *El rol del fonoaudiólogo como educador en la voz profesional ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO*. UNLP (2003)